



PROPUESTAS DE SEPCA PARA MESA DE TRABAJO DEL 17 DE MAYO

- Primero que nada solicitamos saber, dónde están los 19 millones de euros prometidos al personal por su extrema dedicación durante la pandemia.
- **INCREMENTAR LAS CUANTÍAS DE CARRERA PROFESIONAL PARA TODAS LAS CATEGORÍAS APLICANDO LOS SIGUIENTES CRITERIOS:**
 1. En las mismas condiciones para todas las categorías, igual que las condiciones de los A1 sanitarios, año a año.
 2. Igualar A1 Gestión con A1 Sanitarios
 3. Recortar la diferencia de cuantías entre el grupo A1 y el grupo A2 y entre éste y el resto de categorías. Que se mantengan las diferencias proporcionales actuales.
- **INCREMENTAR LAS CUANTÍAS DE LOS INCENTIVOS PARA TODAS LAS CATEGORÍAS APLICANDO LOS SIGUIENTES CRITERIOS:**
 1. Recortar la diferencia de cuantías entre el grupo A1 y el grupo A2 y entre éste y el resto de categorías. Que se mantenga las diferencias proporcionales actuales
 2. Que la consecución de objetivos no se vea mermada por los objetivos alcanzados por las gerencias y además se haga el reparto de lo sobrante entre quienes han alcanzado el 100%.
- 100% de la Paga Adicional como el resto del personal público de Canarias
- Recuperar el 100% del sueldo base en las pagas extra.
- Recuperar el 100% de los trienios en la paga extra.
- Incremento horas nocturnas
- Incremento horas festivas
- Regular las noches en víspera de festivo
- Horas extras igual que el resto de Comunidad Autónoma. Una hora equivale a hora y media.
- Eliminar lo de Instituciones Abiertas para que puedan cobrar la Productividad Factor Fijo las mismas categorías (terapeutas ocupacionales, enfermeras, etc...)
- Plus de Residencia igual para todos sin congelaciones en la misma categoría y en la misma isla.
- Regular el plus de tarde en primaria, intentado equiparar a especializada.
- Equipamiento o Conductores para los servicios a domicilio del personal sanitario, o crear equipos de atención domiciliaria (exclusiva).



- Evitar los planes anuales, incluyendo esas cuantías en factor de productividad variable.
- Recuperar los LD (9) de antes de la crisis
- Crear bolsa de horas (90) para compensar la jornada de verano del resto de personal público
- Exención de atención continuada en primaria a los mayores de 55 años, con la compensación de módulos como a los facultativos de especializada
- Localizaciones que se pagan como tal, cuando son presencia física en guardias de primaria
- Plan de Pensiones
- Incremento de Acción Social
- Revisar todas las retribuciones del personal en formación en base a los acuerdos anteriores.